

## Los suplementos en la revista Anestesia en México

**Dr. Enrique Hernández Cortez**

Director de la revista anestesia en México

Los suplementos son números monográficos, sobre temas específicos que las revistas científicas suelen publicar con cierta periodicidad. Aparecen como números separados de la revista original.

Son un medio ideal para la disseminación de los contenidos de cursos, simposios y congresos nacionales. Representan un vehículo de formación continua, para la puesta al día en temas muy concretos o de interés general de una determinada especialidad o rama de la ciencia, o bien para la puesta al día en temas concretos, o la publicación de documentos de consenso de grupos de trabajo o secciones científicas de las sociedades o colegios, el ejemplo más claro es la publicación de guías de práctica clínica.

Todas las revistas de contenido médico deben establecer un número mínimo de suplementos anuales, excluyendo los números extraordinarios que pudieran publicarse, y son independientes de la publicación habitual normal.

Los suplementos no pretenden agotar un campo tan amplio y extenso de cualquiera de los temas, y son concebidos con la idea principal de evaluar conocimientos, establecer conceptos fundamentales y avances recientes de un tema en particular. Cualquier tema puede ser suficiente o insuficiente para cada lector, dependiendo del campo científico en donde se desarrolle, siempre habrá cosas nuevas o en investigación que puedan ser omitidas por el autor del artículo<sup>1</sup>. Lo importante es tratar de buscar la excelencia en la práctica anestésica a través de la lectura cotidiana. Por tal motivo su lectura puede dar origen a controversias de diferente índole, las cuales sin

duda serán bien recibidas por un servidor, a partir de ellas daremos respuesta cuando algún lector inquieto pero ante todo participativo del contenido médico de los artículos de revisión, considere que es necesario establecer algún tipo de aclaración. Iniciaremos un dialogo mediante las cartas al editor.

Controversias que sin duda tendrán una base sólida, que garanticen el nacimiento y la base de una nueva pregunta de investigación. Lectura y práctica es el binomio perfecto, para dar mejores resultados en la práctica habitual<sup>2</sup>.

Las revisiones científicas que hace cada autor, a las cuales le dedica una parte importante de su tiempo, deben quedar registradas por escrito, en un documento de carácter científico y aprobado por un comité editorial, de otro modo su existencia no será reconocida jamás, y pasarán a la historia como viento que choca con pared y se desvanece como agua que busca su cauce natural.

Una vez que las revisiones quedan registradas, sus autores esperan que otros autores interesados en el tema, lo incluyan entre las futuras referencias bibliográficas, y por supuesto desean citarlo en sus antecedentes curriculares y en sus propias publicaciones<sup>3</sup>. Es de esta manera como generaremos el llamado factor de impacto, que es muy importante para cualquiera de las revistas.

El Dr. Ruy Pérez Tamayo ha señalado reiteradamente, que el médico verdaderamente ético, “debe desempeñar, en la medida de sus posibilidades por lo menos tres de las grandes funciones en la vida de un médico, las cuales son las siguientes: 1) cuidar la salud y combatir la enfermedad, promoviendo siempre que la relación médico paciente sea la óptima; 2) enseñar sus conocimientos a los alumnos, colegas enfermos, familiares y todos los que puedan beneficiarse con ellos, y 3) contribuir a aumentar los conocimientos por medio de la investigación médica”.

No desempeñar alguna de estas tres funciones, o hacerlo a un nivel menor que el máximo posible, es una grave falta de ética médica.

La manera más simple de culminar cualquier tipo de investigación médica es la publicación de los resultados, en alguna revista médica<sup>4</sup>. Vivimos una época complicada, de una sobreproducción de escritos médicos, principalmente en países desarrollados. Las revisiones bibliográficas en áreas críticas y de aplicación diaria son de gran utilidad para todos, en especial para aquellos colegas y amigos sobresaturados de actividades profesionales y familiares agotadoras, que no dejan mucho tiempo para leer los artículos originales. Los autores son los responsables de que el contenido sea actualizado, de que consulte diferentes fuentes, y que en lo posible se eviten repeticiones tediosas. El hecho de que algunas publicaciones gocen de gran prestigio a nivel internacional, no excluye verificar la validez o la subjetividad de las conclusiones<sup>5</sup>.

A medida que nuestra Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología AC, disponga de mas y mayor material publicable para la revista, podremos establecer con precisión el numero de suplementos publicables por año, idelamente podría ser uno cada seis meses. Por lo pronto mis mejores deseos para que disfruten del material presentado en este numero.

#### Referencias

1. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: Writing and editing for biomedical publication, supplements. www.ICMJE.org
2. Whizar-Lugo V. Editorial. Anestesia en México 2006;(Supl 1):1.
3. Reyes H, Andresen M, Palma J. La importancia y el destino de los resúmenes presentados en reuniones científicas. Rev Med Chile 2011;139:7-10.
4. Ruiz-Arguelles G. Las revistas médicas mexicanas. GacMédMéz 2006;142:125-127.
5. Olivares-Cerda M, Sauza del Pozo R. Editorial. Popurrí de anesthesia. Anestesia en México 2004;16:(supl 1):1.